

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

"CAMARONERA GOLFOMAR S. A."

1.— Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria 13a. del cantón Guayaquil, Doctora Norma Plaza de García, el 8 de Octubre de 1982, se constituyó la Compañía Anónima denominada "CAMARONERA GOLFOMAR S. A." Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 11 de Noviembre de 1982 de fojas 16.892 a fojas 16.917 No. 1.187 y anotada bajo el No. 21.092 del Repertorio..

2.— Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores: Oscar Chamba Tandazo, William Avilés Abad, Miguel Angel Sánchez Cedeño, Jimmy Astudillo Coello y Fabiola Altamirano Montesinos.— Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.— La Compañía Anónima se denomina "CAMARONERA GOLFOMAR S. A." y su plazo de duración es de cincuenta años..

4.— El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil..

5.— El objeto de la Compañía es dedicarse al cultivo y la cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo los procesos de extracción, desove, cría y reproducción de las mismas en su fase primera; y su segunda etapa, se dedicará a la industrialización de su producción para comercialarlo en el país o exportarlo al extranjero, pudiendo para el cumplimiento de sus fines específicos, importar la maquinaria necesaria para el logro de sus objetivos y exportar el resultado de su producción, podrá además, para cumplir con su objetivo, celebrar contratos de asociación conforme expresas disposiciones de la Ley de Pesca y Desarrollo Pesquero, contrato de arrendamiento y en general toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles e industriales permitidos por la Ley y que estén relacionados con su actividad.

6.— El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una..

7.— El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25% en numerario..

8.— El gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejercen el Presidente y el Gerente obrando en forma individual y/o conjunta.

9.— La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "CAMARONERA GOLFOMAR S. A." fue aprobada mediante Resolución No. IG—CA—82—1808 expedida el 30 de Octubre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 11 de Noviembre de 1982 de fojas 16.687 a fojas 16.891 No. 1.186 y anotada bajo el No. 21.091 del Repertorio..

Guayaquil, Noviembre 15 de 1

Abg. MARCELO SANTOS VERA,
SECRETARIO GENERAL.